

ESMERALDITA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ESMERALDITA S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. Nº 823, Folio 94, Año 2014, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber que la sociedad Esmeraldita S.A., por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de abril de 2013) y su rectificativa del 30 de Octubre de 2.014, procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio n° 122 de 30 de Abril de 2013, se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Federico Gabriel Vignolo, argentino, nacido el 11 de Julio de 1.983, de estado civil casado, de profesión agropecuario, domiciliado en calle Rivadavia S/N Nro. de Colonia Castelar, Provincia de Santa Fe, DNI 29.841.831, CUIT N° 20-29841831-3. Mandato hasta el 31/12/2015; Vicepresidente: Oscar Ricardo Vignolo, nacido el 03/01/1964, casado en primera nupcias, argentino, veterinario, domiciliado calle E. López s/n de la localidad de Colonia Castelar, provincia de Santa Fe, DNI 16.521.959, CUIT 20-16521959-8, Mandato hasta el 31/12/2015; Director Suplente: Enrique Gabriel Vignolo, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1984, de estado civil soltero, de profesión agropecuario, domiciliado en calle San Lorenzo S/Nro. de Colonia Cautelar, DNI 29.841.844, CUIT 20-29841844-5, Mandato hasta el 31/12/2015; Director Suplente: María Magdalena Vignolo, nacida el 23/07/1952, casada en primeras nupcias, argentina, comerciante, domiciliada en calle San Martín 591 de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, DNI: 10.184.068; CUIT 27-10184068-4, Mandato hasta el 31/12/2015. Santa Fe, 13 de Mayo de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

§ 72 268222 Ag. 14

CASINO PUERTO

SANTA FE S.A.

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CASINO PUERTO SANTA FE S.A. s/Designación de Administradores" (Expte. Nº 748 - Año 2015), en trámite ante el Registro Público de Comercio, hace saber que la entidad Casino Puerto Santa Fe S.A. mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 41, han procedido a la designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Acta de Directorio Nº 113, la distribución de cargos, ambas celebradas en fecha 15 de enero de 2015, el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente del directorio: Antonio Eduardo Tabanelli, D.N.I. Nº 12.965.191, domiciliado en O´Higgins Nº 1610, C.A.B.A.; Vicepresidente: Miguel Suque Mateu, D.N.I. Nº 37.322.852-Q, domiciliado en Dique I-, Puerto Santa Fe, ciudad de Santa Fe, Prov.de Santa Fe; Directores Titulares: Guillermo Enrique Gabella, D.N.I. Nº18.131.948, domiciliado en Lacroze Federico Nº 2201 - Piso 19, C.A.B.A.; Luis Federico Kenny, D.N.I. Nº 1.478.448, domiciliado en Avda. de Mayo Nº 749 - Piso 3º C.A.B.A.; Directores Suplentes: Juan Carlos Salaberry, D.N.I. Nº 10.306.339, domiciliado en Virrey del Pino 2182, C.A.B.A.; Alejandro José Kenny, D.N.I. Nº 14.014.008, domiciliado en Avda. de Mayo Nº 749 - Piso 3º, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Enrique Ernesto Aldazabal, D.N.I. Nº 4.439.181, domiciliado en Carlos Mujica 4369, Pablo Nogues, Prov. de Buenos Aires; Enrique Jorge Canepa, D.N.I. Nº 23.087.118, domiciliado en Au 04, Km. 33.5, C.C. Abril Q58, Hudson, Partido de Berazategui, Prov. de Buenos Aires; Diego Carlos Maañón, D.N.I. Nº 20.406.931, domiciliado en Malabia 166 - Piso 5 A, C.A.B.A. Síndicos Suplentes: Jorge Luis Silvestri, D.N.I. Nº 12.086.459, domiciliado en Montes de Oca Nº 1235, C.A.B.A.; Pablo Manuel Padilla, D.N.I. Nº 25.020.689, domiciliado en Avda. de Mayo Nº 749 - Piso 3º, C.A.B.A.; Osvaldo Norberto Siciliano, D.N.I. Nº 5.526.368, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz Nº 3235, C.A.B.A. Santa Fe, 05 de Agosto de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

§ 79 268206 Ag. 14

LITORAL CLEANING S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

La Cesión de Cuotas y modificación de Contrato Social se tramita en autos "LITORAL CLEANING S.R.L. s/Modificación al contrato social - Expte. Nº 711, Año 2015, por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe.

Se hace saber por un día que con fecha 15 de Mayo de 2015 la señorita María Fernanda Carreño, DNI Nº 34.866.059, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 23 de julio de 1989, domiciliada en J.M, Gutiérrez 1511 de la ciudad de Santa Fe cedió, vendió y transfirió a la Sra. Zulema Ester Bustamante, DNI 12.399.373, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 4 de Mayo de 1956, domiciliada en Avenida Mosconi Nº 2093 de la ciudad de Santa Fe, la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales con valor de \$ 25 (pesos veinticinco) cada una del Capital Social de Litoral Cleaning S.R.L., quedando el Capital suscripto de la siguiente manera: la Sra. Zulema Ester Bustamante con ochocientas (800) cuotas por la suma de pesos: veinte mil (\$ 20.000,00) Y La Srta. Ivana Sulvia Favotti con doscientas (200) cuotas por la suma de pesos: cinco mil (\$ 5.000,00). La cesión y transferencia de cuotas se formalizó por el precio total y convenido de pesos: cincuenta mil (\$ 50.000,00). Asimismo se hace saber que la Sra. Zulema Ester Bustamante ha sido nombrada como nueva gerente. Santa Fe, 6 de Agosto de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 268220 Ag. 14

XUMARSA S.A.

ESTATUTO Y DESIGNACION

DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos "XUMARSA SA. s/Estatuto y Designación de Autoridades", Expte. 54 Folio 113 Año 2015, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, y en cumplimiento de lo normado por el Art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido la sociedad "XUMARSA SA-", de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Hugo Fernando Fucksmann, DNI 35.092.092, domiciliado realmente en Sarmiento 4023 de la ciudad de Santa Fe, CUIT 20-35092092-8 y Rafael Luis Bonet, DNI 13.676.208, domiciliado realmente en 9 de Julio 2139 PA de la ciudad de Santa Fe, CUIT 20-13676208-8.

2) Fecha de Constitución: 8/10/2014.

3) Denominación Social: "XUMARSA S.A.

4) Domicilio: Provincia de Santa Fe, ciudad de Santa Fe.

5) Sede Social: 9 de Julio 2139 PA de la ciudad de Santa Fe, Provincia de

Santa Fe.

6) Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros la construcción de edificios, departamentos, viviendas, locales comerciales, en inmuebles propios o ajenos, desarrollo y dirección de proyectos inmobiliarios, siendo que todas las actividades referidas serán prestadas por profesionales matriculados con incumbencia en la materia. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley Provincial 13.154.

7) Capital Social: \$ 160.000.

8) Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

9) Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios. La representación estará a cargo del presidente del directorio. Director Titular: Hugo Luis Fucksmann (Presidente), DNI 13.728.749, con domicilio real y especial en Sarmiento 4023 de la ciudad de Santa Fe. Director Suplente: Rafael Luis Bonet, DNI 13.676.208, con domicilio real y especial en 9 de Julio 2139 PA de la ciudad de Santa Fe.

10) Órgano de Control: La fiscalización se efectuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley 19.550.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Santa Fe, 03 de Agosto de 2015.

\$ 89 268204 Ag. 14

DE LA VERA CRUZ S.A.

SOCIEDAD DE BOLSA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DE LA VERA CRUZ S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Designación de autoridades (Expediente 718, Folio , Año 2.015) que tramita por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2013, el nuevo Directorio designado es el siguiente: Director Titular, José Néstor Tabares, Libreta de Enrolamiento N° 6.045.179, domiciliado en calle Rivadavia 1462, de la localidad de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe; Director Suplente: José Carlos Tabares, Documento Nacional de Identidad N° 26.860.364, domiciliado en calle Regimiento 12 de Infantería 135, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, a los 03 días del mes de Agosto de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 268168 Ag. 14

CENIR S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados CENIR S.R.L. s/Constitución de Sociedad (Expte. N° 532, Folio ... Año 2015) de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Publico de Comercio de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19.550 que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme lo ss: 1- SOCIOS: MARIA VICTORIA CUELLO, de nacionalidad argentina, nacida el 1 de marzo de 1.980, de profesión Licenciada en Terapia Ocupacional, estado civil soltera, con domicilio en calle Córdoba 776 de la ciudad de El Trébol , con D.N.I. Nro. 27.744.453, CUIT 23- 27744453-4 y LUCAS HECTOR VIETTI, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de mayo de 1987, comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Fernando Bianchi 1112 de la ciudad de El Trébol, D.N.I. 32.873.876, CUIT Nro. 20-32873876-8 2,- Lugar y fecha del instrumento: El Trébol, Dto. San Martín, Pcia. de Santa Fe. Fecha 30/05/2015. 3- Denominación: CENIR S.R.L.. 4- Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5- Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de rehabilitación, estimulación temprana e integración escolar en forma ambulatoria de pacientes afectados de dolencias psicofísicas, neurológicas, ortopédicas, postraumáticas y post-quirúrgicas, fonoaudiología, sicomotricidad, psicopedagogía, terapia ocupacional, fisioterapia, estimulación temprana y su rehabilitación, medicina deportiva como así también la organización y/o realización de eventos, cursos, competencias deportivas y cualquier otra actividad de educación, formación, fomento e investigación inherentes al objeto social. En todos los casos que las leyes o disposiciones vigentes exijan la intervención de personas con título habilitante o autorizaciones especiales, tales servicios serán prestados por personas que cumplen con tales requisitos o a tales efectos serán contratados por la sociedad mediante contratos de locación de servicios. 6- Capital: ciento veinte mil pesos (\$ 120.000) dividido en doce mil (12000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue: María Victoria Cuello, 10600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 106.000 y Lucas Héctor Vietti, 1400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 14.000. Gerencia: A cargo de la socia María Victoria Cuello. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social. San Lorenzo 414 de la ciudad de El Trébol, Dto. San Martín, Pcia. de Santa Fe. Santa Fe, 15 de Junio de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 134,97 268207 Ag. 14

INTEGRAL DIET S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 24 de julio de 2015, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Srta. Valeria Bertoluzzi, DNI 26.275.705, con domicilio en calle Massa 604 de la ciudad de Rosario, soltera, estudiante, CUIL 27-26275705-1, nacida el 22 de agosto de 1977.

Director Suplente: SR MIGUEL BERTOLUZZI, DNI 93.626.715, francés, radicado en Argentina según certificado Nro.69570,

comerciante, domiciliado en calle Dorrego 349 piso 9 B de la ciudad de Rosario, CUIT 20-93626715-8, estado civil casado.

Cuyos mandatos corresponden a los próximos tres ejercicios (2015/2016, 2016/17 y 2017/2018).

§ 45 268235 Ag. 14

AGROVETERINARIA

ESPERANZA S.A.

AMPLIACION DEL DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en el expediente N° 789, año 2015, caratulado AGROVETERINARIA ESPERANZA S.A. s/Designación de Autoridades”, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 23/4/2015 se resolvió la ampliación del número de directores; designación de un vicepresidente. Composición del nuevo directorio hasta la finalización del mandato, esto es hasta el 15/12/2015. Presidente: Alfredo Martín Farioli apellido materno Mounier, argentino, nacido el 11/07/1972, DNI 22.468.913, CUIT: 20-22.468.913-7, divorciado, de profesión Médico Veterinario, domiciliado en Alberdi 2428 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Guillermo Oscar Lazzuri, apellido materno Peralta, argentino, nacido el 27/11/1969, DNI 20.849.763, CUIT: 20-20.849.763-5, soltero, de profesión Médico Veterinario, domiciliado en Perito Moreno 864 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Director Suplente: Noemí Ebelia Mounier, argentina, nacida el 27/06/1939, DNI 3.894.154, CUIL: 27-03.894.154-8, viuda, de profesión docente, domiciliada en Castelli 468, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 05 de Agosto de 2015.

§ 45 268154 Ag. 14

CONS- TRUC S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Que por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2014 se ha resuelto que el directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: como Presidente el señor Martín Miguel Méndez, DNI 22.896.357: como Vicepresidente el señor Ignacio Méndez, DNI 26.973.334; como Director Titular la señora Cecilia María Morgantini, DNI 26.073.925, como Director Suplente la señora María José Dal Lago, DNI. 24.242.528, todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

§ 45 268223 Ag. 14

FRUTAS NOSOTRAS S.R.L

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 31 días del mes de julio de 2015, don Pilagatto Francisco Rafael, D.N.I. 22.955.683, CUIT 20-22955683-6, comerciante, casado en primeras nupcias con Lorena Graciela Torres, argentino, nacido el 12 de enero de 1973, con domicilio en calle Teniente Agneta Nro 2444, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y don Spadoni Jorge Pablo, D.N.I. N° 29.209.107, CUIT 23-29209107-9, comerciante, soltero, argentino, nacido el 7 de enero de 1982, con domicilio en calle Cerrito Nro 386, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, únicos socios de “FRUTAS NOSOTRAS S.R.L.” inscripta en Contratos al Tomo 165, Folio 17814, Nro 1107 de fecha 25 de julio de 2014, acuerdan:

Primero: Designación de gerente: Conforme a la cláusula quinta del contrato social, se resuelve designar como GERENTE de la sociedad al Sr. Pilagatto Francisco Rafael y al Sr. Spadoni Jorge Pablo, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social. -(Quinta: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento “socio gerente” o “gerente”, según el caso, precedida de la

denominación "FRUTAS NOSOTRAS S.R.L. " actuando en forma indistinta).

§ 55 268162 Ag. 14

MELIA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento del artículo 10 de Ley 19.550 se procede a realizar la siguiente publicación: 1) Socios: Sra. Daniela Joana Pianetti, argentina, nacida el 22 de junio de 1984, de 31 años, DNI 31.112.080, con domicilio en calle Alvarez Thomas 2271 de la ciudad de Rosario, estado civil casada, de profesión médica, la Sra. Cecilia Santopolo, argentina, nacida el 30 de enero de 1984, 31 años, DNI 30.374.856, con domicilio en calle Dorrego 349 piso 7 b de Rosario, estado civil casada, de profesión médica, el Sr. Esteban Caggiano, argentino, nacido el 12 de septiembre de 1983, 31 años, DNI 30. 390.772, con domicilio en calle Lazarte 1803, estado civil casado, comerciante, y el Sr. Rodrigo José Molina Boero, argentino, nacido el 17 de marzo de 1983, 32 años, DNI 29.989.185, con domicilio en calle Dorrego piso 7 b de esta ciudad, estado civil casado, de profesión médico.") Fecha instrumento de constitución: 15 de julio de 2015. 3) Denominación de la sociedad: "MELIA SRL"4) Domicilio de la sociedad: Av. Alberdi 602 bis. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la prestación por cuenta propia, de terceros o asociados de servicios de atención y consulta médica a terceros, incluyendo entre otras las de análisis, atención, diagnóstico, prescripción de medicamentos, intervenciones menores, estudios, consultas y otras derivadas y propias de la materia, llevadas a cabo por profesionales especialistas en diversas ramas de la medicina 6) Plazo de duración: 30 años 7) Capital Social: Pesos doscientos mil \$200.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$10 cada una, suscriptas e integradas en proporciones iguales por los socios 8) Composición del órgano de administración: La administración y representación, social y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes designados por acta aparte. Los gerentes desempeñaran sus funciones en forma individual de manera indistinta. El Sr. ESTEBAN CAGGIANO DNI 30.390.772 es el socio gerente designado. 9) Organización de la representación legal: de los gerentes. 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 11) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

§ 75 268229 Ag. 14

SERVIS INSTALL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Entre doña Adriana Graciela Sánchez, DNI N° 14.180.549, CUIT 27-14180549-0 comerciante, divorciada según Resolución 547 del 09/08/1991 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra Nominación, argentina, nacida el 3 de febrero de 1961, con domicilio en calle Rueda N° 755, Rosario, de apellido materno Caro y don Eduardo Daniel Caputto, DNI 25.476.224, CUIT 20-25476224-6, argentino, nacido el 10 de Agosto de 1976, casado en primeras nupcias con Vanesa Coulchinsky, comerciante, con domicilio en calle San Juan N° 719, 4to A de Rosario, hijo de Roberto Lujan Caputto y de Silvia Gladis Mangiaterra, convienen lo siguiente: Primero: modificar el domicilio de "SERVÍS INSTALL S.R.L." inscrita en Contratos al Tomo 159 Folio 18788 Nro. 1528 con fecha 28/08/2008 y modificaciones, fijándose en calle Cerrito 7613 piso 4 departamento "C", de la ciudad de Rosario. Rosario, el 31 de Julio de 2015.

§ 45 268167 Ag. 14

L Y J T M S.R.L.

CONTRATO

INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: Lewis Rogers Marcos Iván, de nacionalidad argentino, nacido el 04/12/1982, de profesión Licenciado en Comercialización, de estado civil casado en primeras nupcias con Manescalvo Antonela, con domicilio en la calle J. C. Paz 1137 de la ciudad de Rosario, y titular del DNI Nro. 30.048.496, CUIT 20-30048496-5 y, Foster Inés Magdalena, de nacionalidad argentina, nacida el 22/06/1953, de profesión ama de casa, de estado civil divorciada en primeras nupcias de Jurado Adolfo Luis

según resolución No 541 de fecha 16 de Septiembre de 1977 del Tribunal Colegiado N° 2 de Rosario, con domicilio en calle Wheelwright 1683 1° Piso "C" de esta ciudad y titular del DNI Nro. 11.127.142, CUIT 27-11127142-4;

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 7 de Julio de 2015.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: La sociedad girará bajo la denominación de "L Y J TM S.R.L.

DOMICILIO: calle 3 de Febrero 1548 5° Piso "D", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

PLAZO DE DURACION: El término de duración se fija en 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, toda actividad relacionada con la publicidad, producción de eventos, marketing de guerrilla, marketing uno a uno, marketing estratégico, producción de avisos televisivos, radiales y gráficos, diseño gráfico, producción digital, relaciones públicas y mediáticas, comercio electrónico, activos digitales, identidad de marca, prensa, marketing viral, aplicaciones móviles, comunicación, asesoramiento, desarrollo de sitios web y de software y prestación de servicios de comercialización, marketing y publicidad en general.

CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000).

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo del socio Lewis Rogers Marcos Iván, DNI Nro. 30.048.496, quien revestirá el carácter de socio gerente usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social.

FISCALIZACION: Estará a cargo de todos los socios.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

§ 67 268213 Ag. 14

CONCEPTO MARKETING

Y LOGISTICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Entre doña Silvina Arroyo, D.N.I. 16.935.250, CUIT 27-16935250-5, comerciante, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Dmarchi, argentina, nacida el 24 de julio de 1964, con domicilio en calle Ocampo N° 1387 de la ciudad de Rosario, hija de don Raúl Valentín Arroyo y de doña Nilda Agustina Montaner, don Pablo Valentín Arroyo, D.N.I. 17.825.996, CUIT 20-17825996-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Moira Muriel, argentino, nacido el 27 de junio de 1966, con domicilio en calle Lazarte N° 1745 de la ciudad de Rosario, hijo de doña Nilda Montaner y don Raúl Valentín Arroyo y doña Moira Muriel, D.N.I. 22.087.620, CUIT 27-22087620-4, comerciante, argentina, casada en primeras nupcias con Pablo Valentín Arroyo, nacida el 7 de marzo de 1974, con domicilio en calle Lazarte N° 1745 de la ciudad de Rosario, hija de don Francisco Pantaleon y doña Ana María Fiore, todos hábiles para contratar manifiestan: Primero: que la señora Silvina Arroyo cede, vende y transfiere a favor de la señora Moira Muriel cuarenta mil cuotas de capital (40.000.-) de una valor nominal de un peso cada una de ellas (\$1.-), o sea por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000), que posee en la sociedad CONCEPTO MARKETING Y LOGISTICA S.R.L., transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio y propietario de las cuotas cedidas. Segundo: En virtud de la cesión operada ut supra la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100.000.-) divididos en Cien Mil Cuotas de un valor nominal de Un Peso cada una de ellas, las que fueron suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Moira Muriel, suscribe Cuarenta Mil -Cuotas de un valor nominal de Un Peso cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-) y Pablo Valentín Arroyo suscribe Sesenta Mil cuotas de un valor nominal de Un Peso cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. -Tercero: se modifica la cláusula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "CONCEPTO MARKETING Y LOGISTICA SRL", actuando en forma indistinta. Designese en este acto como gerente al Sr. Pablo Valentín Arroyo y a la Sra. Moira Muriel.

Rosario a los 22 días del mes de julio de 2015.

§ 92 268171 Ag. 14

RIBINIONI S.R.L.

CONTRATO

Entre don Roberto Ismael Denenberg, D.N.I. 8.617.686, CUIT 20-08617686-7, comerciante, viudo, argentino, nacido el 3 de Junio de 1951, con domicilio en calle Zeballos N° 1773 piso 1 dpto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y don Diego Javier Denenberg, D.N.I. N° 25.171.394, CUIT 20-25171394-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Sandra Sonia Zymerman, argentino, nacido el 14 de Mayo de 1976, con domicilio en calle Zeballos N° 1773 piso 1 dpto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación: RIBINIONI S.R.L.

Domicilio legal: calle Zeballos N° 1773 piso 1 dpto B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, el transporte de personas con capacidades disminuidas y/o enfermas.

Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) divididos en Quince Mil Cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Roberto Ismael Denenberg, suscribe Siete Mil Quinientas Cuotas de un valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) y Diego Javier Denenberg, suscribe Siete Mil Quinientas Cuotas de un valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000).

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "RIBINIONI S.R.L." actuando en forma indistinta. Designase en este acto como gerente a los Sres. Roberto Ismael Denenberg y Diego Javier Denenberg.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Rosario 20 de Julio de 2015.

\$ 73 268174 Ag. 14

A & S COBERTURA MEDICA INTEGRAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de cuotas, modificación cláusula quinta, realizada el 27/05/2015.

Cesión de Cuotas: Pablo Martín Pozzi, argentino, soltero, empresario, D.N.I. N° 22.956.930, nacido el 25/09/1972, domiciliado en Moreno 1439 P 7 dpto C de Rosario; vende a Caprile Cristian, argentino, casado con Cecilia Caffaro Rossi, empresario, D.N.I. N° 17.773.025, nacido el 18/01/1966, domiciliado en Balcarce 738 de Rosario; 1000 cuotas de valor nominal \$ 10,00 c/u. Precio total de la cesión: \$ 15.000. Capital Social: \$ 200.000 distribuidos de la siguiente manera: Hugo Jesús Salazar ha suscrito e integrado 19.000 cuotas de capital, o sea la suma de \$190.000; y Caprile, Cristian ha suscrito e integrado 1.000 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 10.000. Por lo tanto, se modifica la cláusula Quinta del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

Quinta: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) divididos en 20.000 cuotas, de \$10 (pesos diez) valor nominal cada una que los socios han suscrito e integrado con anterioridad a este acto de la siguiente manera: El socio Hugo Jesús Salazar, 19.000 (diecinueve mil) cuotas de \$ 10,00 cada una representativas de un capital de \$ 190.000 (Pesos ciento noventa mil); y el socio Caprile, Cristian 1.000 (mil) cuotas de \$ 10,00 cada una representativas de un capital de \$ 10.000 (Pesos Diez mil).

\$ 50 268226 Ag. 14

REMOLQUES OMBU S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de la Resolución Social: 28/05/2015.

Directorio: Presidente: Orlando Luis Castellani, Vicepresidente: Marta Carolina Filomena Rotelli, Director Titular: Leandro Luis Castellani, Director Suplente: María Lujan Castellani.

\$ 45 268265 Ag. 14

GRUPO D Y V S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 19/12/2014 LUCIANO CESAR DEMARIA y VERONICA MARIELA PICCCINI cedieron la cantidad de 63 cuotas sociales cada uno, de valor nominal \$1.000 cada una de GRUPO D Y V SRL, a favor de ANA BELEN DEMARIA, argentina, nacida el 21/6/ 1974, casada, DNI. 23.837.400, CUIT 27-23837400-1, comerciante, domiciliada en Lisandro de la Torre 1024 de Arequito, Santa Fe, la cantidad de 63 cuotas; y HERNAN GERARDO VIRGILI, argentino, nacido el 19/5/1967, casado, DNI. 17.974.162, CUIT 20-17974162-9, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 1024 de Arequito, Santa Fe, la cantidad de 63 cuotas. Habiéndose, en consecuencia, modificado la cláusula Quinta, quedando redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 252.000 (Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil), dividido en Doscientos Cincuenta y Dos (252) cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: ANA BELEN DEMARIA suscribe e integra Ciento Veintiséis (126) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Ciento Veintiséis Mil (\$ 126.000); y HERNAN GERARDO VIRGILI suscribe e integra Ciento Veintiséis (126) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Ciento Veintiséis Mil (\$ 126.000). (Publicación por un día).

\$ 54 268201 Ag. 14

MTL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de Cuota

La señora Brenda Alicia Bellia vende, cede y transfiere 400 cuotas de capital de \$ 100 cada una, lo que hace un total de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil), a Cintia Edith Say, de apellido materno Sanz, D.N.I. Nro. 30.985.232, con domicilio en calle Harding 1141 de Rosario, comerciante, estado civil soltera, argentina, nacida el 22/12/1984, CUIT 27-30985232-5.

El señor Gabriel Bainstein vende, cede y transfiere 400 cuotas de capital de \$ 100 cada una, lo que hace un total de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil), a Mariela Beatriz Frattini, de apellido materno Valdez, D.N.I. Nro. 18.459.915, con domicilio en calle Las Heras 1335 de Pérez, comerciante, estado civil casada con Sergio Pérez DNI. 14685248, argentina, nacida el 13/03/1967, CUIL 27-18459915-0.

Modificación objeto social: Se resuelve por unanimidad la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios de cobranzas y/o pagos en forma electrónica por cuenta y orden de terceros de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares y pulsos telefónicos. Asimismo podrá comercializar por cuenta propia o de terceros cualquier otro producto o servicio vinculado a las telecomunicaciones como suscripciones o prescripciones

para telefonía básica, teléfonos celulares y sus accesorios y en general todos los productos de telefonía que desarrollen las empresas de telefonía habilitadas por las autoridades competentes. Según Acta Acuerdo del 7 de Agosto de 2015 y conforme a las cláusulas segunda y sexta, se resuelve por unanimidad establecer Domicilio Social en calle Harding 1141 de la ciudad de Rosario y designar como Socio Gerente, a la siguiente persona: Cintia Edith Say, de apellido materno Sanz, D.N.I. Nro. 30.985.232, con domicilio en calle Harding 1141 de Rosario, comerciante, estado civil soltera, argentina, nacida el 22/12/1984, CUIT 27-309852326 quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 69 268156 Ag. 14

UTE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 19/12/2014 LUCIANO CESAR DEMARIA cedió la cantidad de 90.600, cuotas sociales, de valor nominal \$ 1, cada una de UTE SRL, a favor de RAFAEL FRANCISCO ABRATE, argentino, nacido el 1/4/1960, casado, DNI 13.479.882, CUIT 20-13479882-4, comerciante, domiciliado en Moreno 1280 de Arequito, Santa Fe, la cantidad de 13.030 cuotas; JOSE MARIO ROBERTO LEONE, argentino, nacido el 7/6/1950, casado, LE 7.686.027, CUIT 20-07686027-1, comerciante, domiciliado en Moreno 1555 de Arequito, Santa Fe, la cantidad de 13.030 cuotas; JOSE LUIS MAGALLANES, argentino, nacido el 3/2/1954, casado, DNI 11.083.085, CUIT 20-11083085-9, comerciante, domiciliado en Avda. San Martín 1798 de Arequito, Santa Fe, la cantidad de 13.030 cuotas; ALBERTO RAUL MARTINEZ argentino, nacido el 3/8/1958, casado, DNI 12.003.298, CUIT 20-12003298-5, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1570 de Arequito, Santa Fe, la cantidad de 13.030 cuotas; y ANA BELEN DEMARIA, argentina, nacida el 21/6/1974, casada, DNI 23.837.400, CUIT 27-23837400-1, comerciante, domiciliada en Lisandro de la Torre 1024 de Arequito, Santa Fe, la cantidad de 38.480 cuotas. Habiéndose, en consecuencia, modificado la cláusula QUINTA, quedando redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil), dividido en Doscientos Cincuenta Mil (250.000) cuotas de un peso (\$1.00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: ANA BELEN DEMARIA suscribe e integra Ciento Seis Mil Ciento Ochenta (106.180) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Ciento Seis Mil Ciento Ochenta (\$ 106.180); RAFAEL FRANCISCO ABRATE suscribe e integra Treinta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Cinco (35.955) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Treinta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Cinco (\$ 35.955); JOSE MARIO ROBERTO LEONE suscribe e integra Treinta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Cinco (35.955) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Treinta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Cinco (\$ 35.955); JOSE LUIS MAGALLANES, suscribe e integra Treinta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Cinco (35.955) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Treinta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Cinco (\$ 35.955); y ALBERTO RAUL MARTINEZ suscribe e integra Treinta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cinco (35.955) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cinco (\$ 35.955).

\$ 83 268202 Ag. 14

ALAMBRA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550: a los 08 días del mes de agosto 2014, entre el Señor Daniel Oscar Embon, argentino, comerciante, titular del DNI Nº 14.287.543, CUIT Nº 20-14287543-9, nacido el 24 de Febrero de 1961, casado, domiciliado en la calle Córdoba Nro. 1825-5to Piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina y Carla Embon, argentina, comerciante, titular del DNI Nº 34.933.456, CUIT Nº 27-34933456-4, nacida el 2 de Mayo de 1990, soltera, domiciliada en la calle Córdoba Nro. 1825 - 5to Piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, todos hábiles para contratar en su carácter de únicos socios de Alambra S.R.L.", acuerdan modificar los siguientes artículos quedando redactados de la siguiente forma:

Artículo Tercero: Duración: Del Contrato Social por el término de diez (10) años, venciendo por lo tanto el 11 de Agosto de 2024.

Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), representado por mil doscientas Cuotas (1.200) de valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Daniel Oscar Embon, el cual posee 600 cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una las que representan pesos sesenta mil (\$ 60.000), y la Señora Carla Embon, posee 600 cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una las que representan pesos sesenta mil (\$ 60.000), Se integra pesos diez mil (\$ 10.000) con el Capital Social Anterior y el resto, es decir pesos ciento diez mil (\$ 110.000) ,el 25% con este acto en efectivo y el saldo dentro de los dos años del presente acto constitutivo

en dinero efectivo del aumento de capital modificado.

Artículo Segundo: Domicilio: Del Contrato social, tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, fijando su sede social en la calle Córdoba 1825 piso 5, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

§ 78 268170 Ag. 14

**HAAS INTERNATIONAL
CORPORATION**

CAMBIO FECHA DE CIERRE

EJERCICIO SOCIAL

Por resolución del órgano social corporativo de Haas Internacional Corporation de fecha 23/06/2015 el año fiscal de la Empresa ya no finalizará más el 31 de diciembre de cada año. Que el año fiscal de la empresa comenzará el 1 de octubre y finalizará el 30 de septiembre de cada año.

§ 45 268176 Ag. 14

LOGIP S.R.L.

MODIFICACION GERENCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que por Reunión de Socios de fecha 06 de Agosto del año 2015 se acordó aceptar la renuncia al cargo de Gerente de la Socia Sabrina Noel Piccolo, quedando como único representante y administrador de la sociedad "Logip S.R.L." el socio Pablo Ismael Piccolo, argentino, nacido el 04 de diciembre de 1975, D.N.I. 24.956.604, C.U.I.T. 20-24956604-8, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle General López 545, de la ciudad de Serodino. Que la Sociedad LOGIP S.R.L., figura inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 27 de Diciembre de 2011, al Tomo 162, Folio 36272, N° 2354, de Contratos.

§ 45 268155 Ag. 14

CURTIEMBRE

SAN CAYETANO S.R.L.

DISOLUCION

Se hace saber que la Sociedad "CURTIEMBRE SAN CAYETANO S.R.L." en reunión de socios celebrada el día veinte del mes de abril del año dos mil quince, por decisión unánime de sus socios, ha dispuesto la disolución de la Sociedad, invocando las causales previstas por la Ley 19.550, Artículo 94, inciso 2), designándose liquidadoras a las Gerentes en ejercicio. Señoras Dominga Fermina Giampieri, de nacionalidad argentina, nacida el 04 de Agosto de 1943, de profesión comerciante, viuda de sus primeras nupcias con el Señor Angel Félix Martín, con domicilio en calle Santa Fe 31 Bis de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 4.578.439, CUIT N° 27-04578439-3, y Amanda Del Lujan Blaffert, de nacionalidad argentina, nacida el día 24 de Noviembre de 1947, de profesión comerciante, viuda de sus primeras nupcias con el Señor Jorge Ide, con domicilio en calle Cerrito 232 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 5.624.774, CUIT N° 27-05624774-8.

